

BASES DE PARTICIPACIÓN: VII GYMKHANA DE SAN ALBERTO MAGNO

El objetivo del siguiente documento no es otro que establecer una normativa mínima para la participación en la VII Gymkhana de San Alberto Magno.

1. DE LA INSCRIPCIÓN.

- Para poder participar en la actividad, los interesados deberán formar grupos de 3 personas, no admitiéndose, en ningún caso, grupos con un número de componentes superior a 3.
- La inscripción se formalizará en el momento en que se entregue en la oficina del Servicio de Deportes de la Facultad de Ciencias la hoja de inscripción debidamente cumplimentada, en horario de lunes a jueves de 11 a 14 y de 17 a 19 horas. En dicha inscripción, deberán constar los nombres y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico de los miembros del grupo.
- La organización establece un máximo de participación de 20 grupos.
- La inscripción de grupos permanecerá abierta hasta el jueves 16 de noviembre a las 20.00 o hasta llegar al cupo de 20 grupos. El orden de inscripción será en el mismo orden en el que se reciban las inscripciones.

2. DE LA PARTICIPACIÓN.

- La gymkhana se desarrollará el jueves día 17 de noviembre en horario aproximado de 11.30 a 15.00.
- Al menos uno de los miembros de los grupos inscritos, deberá personificarse el jueves día 16 de noviembre en la oficina del Servicio de Deportes, en horario de 16 a 20 horas para retirar el material necesario para la participación en la gymkhana.
- Los miembros del grupo no deberán permanecer unidos durante toda la duración de la gymkhana. Sin embargo, si deberán ser puntuales en el horario de realización de las pruebas, a las que tendrán que acudir los 3 miembros del grupo juntos, no comenzando la prueba hasta que no se encuentren todos los componentes en el lugar indicado.

3. DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas se dividen en:

- **Pruebas de observación:** preguntas de distintos lugares de la facultad en las que será imprescindible la observación y el ingenio de los componentes del grupo.
- **Pruebas fotográficas:** identificación de fotografías de lugares de la facultad de ciencias.
- **Pruebas sorpresa:** de diferente índole. Cualquier otra explicación violaría el carácter sorpresa de las mismas.

4. DE LA PUNTUACIÓN.

La puntuación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- Pruebas de observación: 40% de la puntuación total.
- Pruebas fotográficas: 20% de la puntuación total.
- Pruebas sorpresa: 40% de la puntuación total.

5. DE LOS PREMIOS Y LA CLASIFICACIÓN FINAL.

- La clasificación final se elaborará atendiendo a la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos tipos de prueba.
- Los premios son:

1^{er} Clasificado. **210 €.**

2^o Clasificado. **150 €.**

3^{er} Clasificado. **90 €**

- La organización se guarda la posibilidad de otorgar algún otro premio aparte de los establecidos en estas bases.

6. DE LA ORGANIZACIÓN.

- La organización velará, en todo momento, por el deportivo y correcto funcionamiento de la gymkhana.
- La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier grupo que no actúe de manera deportiva o de manera que perjudique deliberadamente a los demás participantes de la gymkhana o de cualquier otra actividad que se realice al mismo tiempo.
- Las vías de contacto con la organización, en fechas previas a la realización de la actividad son: personalmente, en el servicio de deportes, y vía mail: gymkhanaugr@gmail.com. Para el día de la gymkhana, se establecerán otras vías de contacto de las que se informará a los participantes cuando se recoja el material.
- La organización se compromete a realizar la entrega de premios tan pronto como le sea posible, informándole a los participantes bien vía mail o vía telefónica.

He leído y acepto las bases de participación de la VII Gymkhana de San Alberto Magno.

Firmado: D./D^a.: _____